

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STOCK HOMERO CISNEROS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M. a los veintinueve (29) días de mes del mes de junio del dos mil veinte (2020), siendo las 18h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av.2 de Agosto Oe6-141 y Alba Calderon-Tumbaco, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios:

1. Jorge Luis Izquierdo Duncan, por sus propios y personales derechos, propietario de 37900 participaciones sociales por el valor de USD\$1,00 cada una, que representan el 52,93% del capital social de la compañía.
2. Benjamín Homero Cisneros Cargua, por sus propios derechos y por los que representa en su sociedad conyugal; propietario de 33700 participaciones sociales por el valor de USD\$1,00 cada una, que representan el 47,07% del capital social de la compañía; y además en calidad de Gerente General de la misma.

Preside la sesión, la Ingeniera Catalina Izquierdo como Presidente y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

La Presidente manifiesta que, por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta al Art.238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Secretario da lectura a la Convocatoria del 14 de marzo de 2019 entregada personalmente a los socios y que dice:

"Quito, 1 de junio de 2020.- Señores: JORGE LUIS IZQUIERDO DUNCAN.- BENJAMIN HOMERO CISNEROS CARGUA.- En su despacho.- De mi consideración: Por la presente, convoco a la sesión de Junta General de Socios de la compañía, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, D.M. en nuestras oficinas, el día lunes 29 de junio de 2020 a las 18h00.- El orden del día a tratarse, será el siguiente: PUNTO UNO: Ratificación de resoluciones tomadas en Juntas anteriores y entrega de copia a cada socio.- PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.- PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2019.- PUNTO CUATRO: Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.- PUNTO CINCO: Resultados del ejercicio económico 2019 y análisis de perspectivas para el año 2020.- PUNTO SEIS: Varios.- Se les solicita confirmar su comparecencia en la fecha y hora determinados.- Atentamente, Homero Cisneros C.- Gerente General.- Stock Homero Cisneros Cia. Ltda."

Se procede de inmediato a tratar los puntos del Orden del día, y conforme el desarrollo de la sesión, se emiten las siguientes resoluciones:

UNO: RATIFICACION RESOLUCIONES ANTERIORES.-

Siendo el caso de que existen cuatro Actas anteriores a la Junta General de Socios, con fecha 8 de enero de 2019: Canje materiales con oficinas, Autorización venta de oficinas; 20 de marzo de 2020: Solicitud de línea de crédito Banco del Pacífico; 5 de abril de 2019: Conocimiento, aprobación de balances año 2018; 1 de diciembre de 2019: Reversión de Aportes para futuras capitalizaciones. La presente Junta ratifica dichas resoluciones, así como el contenido íntegro de las Actas levantadas, sin objeción alguna.

DOS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2019.-

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2019, suscrito por el Gerente General y la contadora, se procede a analizar ciertas cuentas conforme los lineamientos, políticas y normas de contabilidad. Se discute brevemente sobre valores de ciertas cuentas, los socios los aprueban.

TRES: INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2019.-

Se da lectura al Informe del Gerente General, elaborado y presentado el 20 de marzo de 2020. De la lectura se observa que se ajusta a la realidad económica y social por la que ha atravesado la empresa durante el año 2019 y por lo que se ha presentado durante el 2020. Los socios, luego de breves conversaciones, aprueban el Informe 2019 del Gerente General, en forma unánime y sin realizar objeciones.

Se deja constancia que el Gerente General no ha deliberado respecto de los temas por los que tiene responsabilidad legal; sin perjuicio de considerarse la presente Junta General de carácter Universal.

CUATRO: INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2019.-

Se da lectura al Informe de Auditoria,

QUINTO: RESULTADOS EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS AÑO 2020.-

Revisados los informes financieros, la compañía generó una utilidad de USD\$5.990,04; el valor de impuesto a la renta calculado es de USD\$27.285,09.

Los ingresos en el año 2019 disminuyó en un 8,4446% con respecto al año 2018, esto significa que la construcción no se dinamizó como se esperaba, además el gobierno central no cancela los valores adeudados a los constructores y por último la competencia ha sido muy agresiva, se puede decir que hay una guerra de precios muy fuerte. De lo que se prevé para el año 2020, se espera un decrecimiento en ventas por el problema de la pandemia.

Por otra parte en lo que se refiere a la cobranza igualmente que los años anteriores ha sido muy difícil ya que los clientes que trabajan con el estado tienen dificultades de cobrar por consiguiente no nos pagan, esto ha provocado que la empresa este más ilíquida llegando a inyectar dinero por

parte de los socios para poder cubrir las deudas mantenidas con nuestros proveedores y solicitar créditos a las instituciones financieras.

Con respecto al juicio entablado contra la empresa Padko, sigue en curso; en primera instancia la Jueza dictaminó a favor de STOCK pero como ya se tenía previsto esta empresa tramposa apeló y hasta la presente fecha no se tiene ninguna respuesta.

Existen otros clientes que lamentablemente no pueden cubrir la deuda que mantienen con Stock, a pesar de que en algunos casos ya existen compromisos de pago pero no se cumplen.

Todo esto ha sido perjudicial para la empresa ya que provoca iliquidez por lo que a veces se complica la cancelación de las cuentas por pagar y se tiene que analizar y ver que caminos tomar.

Las perspectivas en lo que respecta a las ventas son desalentadoras, en los primeros meses del año en curso hubo un decrecimiento en ventas con respecto a otros años y con el grave problema de la pandemia ha provocado graves inconvenientes. A pesar de que se ha buscado nuevos proveedores para otras líneas se ha podido concretar para materiales para el almacén. Las fábricas están llegando directamente al cliente y esto ocasiona que algunos clientes prefieran trabajar con las fábricas; hay una mayor competencia y hasta se puede decir que un poco desleal. A partir de la reapertura del almacén por el problema de la pandemia se ha incrementado las ventas en almacén pero esto no llega a cubrir los gastos que la empresa tiene. Este año va a ser difícil y tal vez sea un año de pérdida.

PUNTO SEIS: VARIOS.-

Se decidió no vender a crédito aunque en algunos casos, sobre todo con clientes puntuales, de los que no se ha tenido ningún problema en cobranzas se mantiene crédito.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 22h00, el Presidente de la Junta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 23h00.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



B. HOMERO CISNEROS CARGUA
SOCIO/SECRETARIO



JUANA CATALINA IZQUIERDO D.
PRESIDENTE



JORGE LUIS IZQUIERDO DUNCAN
SOCIO